

**CAPITULO II
DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN¹

Etapa	Fecha, hora y lugar
Convocatoria	: 09.07.2015 - Publicación en el Portal de EsSalud - Se pondrá en conocimiento del OSCE
Formulación de Consultas	: Del 10.07.2015 Al 14.07.2015
Absolución de Consultas	: 17.07.2015
Integración de las Bases	: 20.07.2015
Presentación y Evaluación de: Expresiones de Interés	: 21.07.2015 * El acto privado se realizará en : Mesa de Partes sito en la Av. Grau N° 800 La Victoria – Ventanilla de la Oficina de Adquisiciones Horario: de 08:00 a 17:00 horas
Elección de la Expresión de: Interés	: De acuerdo a lo indicado en el numeral 2.6 de las Bases Publicación en el Portal de EsSalud
Formalización de Contrato	: De acuerdo a lo indicado en el numeral 2.8 de las Bases

IMPORTANTE:

- Debe tenerse presente que el periodo para la presentación de consultas no podrá ser menor a tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente de la convocatoria. El plazo para la absolución de consultas y su respectiva publicación no podrá exceder de tres (3) días hábiles contados desde el día siguiente del vencimiento del plazo para la recepción de las consultas.
- Una vez convocado el procedimiento de contratación, la fecha, horario y lugar de las etapas del mismo no podrán modificarse.

La convocatoria incluirá las Bases, las que deberán publicarse en el portal institucional de la Entidad Contratante. Asimismo, la convocatoria se pondrá en conocimiento del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.

2.2. FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS A LAS BASES

2.2.1 FORMULACIÓN DE CONSULTAS

Las consultas a las Bases serán presentadas por un periodo mínimo de tres (3) días hábiles, contados desde el día siguiente de la convocatoria.

¹ La información del cronograma indicado en las Bases no debe diferir de la información consignada en el portal institucional de la Entidad. No obstante, de existir contradicción en esta información, primará el cronograma indicado en el portal institucional de la Entidad.